

INFORME DEL COMISARIO

Señoras

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

COLEGIO INTERNACIONAL BRITANICO INTERCOLBRIT CIA LTDA

Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la compañía **COLEGIO INTERNACIONAL BRITANICO INTERCOLBRIT CIA LTDA**, legalmente constituida en 12 de Septiembre del año 1991 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Octubre del año 1991; la Junta General Extraordinaria y universal de socios reunida el 28 de Noviembre del año 1996, aprobó la fusión por absorción de la compañía **JARDIN DE INFANTES BILINGÜE A,B,C. GARCIA GUTIERREZ CIA LTDA**. Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía **COLEGIO INTERNACIONAL BRITANICO INTERCOLBRIT CIA LTDA**, según escritura otorgada el 1 de Enero de año 1997 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Julio del año 2003.

En sus actividades económicas ejercidas durante el periodo del dos mil once, y de acuerdo a lo que estipula el Art. 289 y siguientes de la Ley Codificada de Compañías, el Balance General económico y el Balance de los estados de resultados, que se han puesto en consideración de la Junta General de socios, tienen un saldo negativo, los valores que por concepto de gastos incurridos en las áreas administrativas y operacional, han sido cubiertas y satisfechas en su totalidad, consecuentemente las cifras que arrojan los estados financieros de la compañía, no son aceptables, no se refleja crecimiento de la compañía, pero no incide en el patrimonio neto de la compañía .

Es todo cuanto puedo informar.

Por la atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Dr. Jorge Montalvo A.
COMISARIO

COLEGIO INTERNACIONAL BRITANICO INTERCOLBRIT CIA LTDA,

C.I 1704462843

